EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 2 de Diciembre de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION,
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3856

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

VINO
Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva (Santo San Pedro), á 25 céntimos litro.

Sección editorial

La campaña de los trigos

La Diputación de Burgos

Olvidado por la mayor parte de las Diputaciones Castellanas el importantísimo asunto relacionado con la cuestión triguera, una Asamblea provincial, la de Burgos, ha dado el grito de alerta, recordando á sus hermanas el estado angustioso y precario que nuevamente amenaza á los labradores.

Próximo á terminar el plazo concedido por la ley de 9 de febrero del año actual, en la que se estableció un recargo arancelario de 2'50 pesetas á los 100 kilogramos de trigo de procedencia extranjera, era natural y hasta lógico, que esos organismos representativos de los intereses de los pueblos, volvieran á prepararse para la campaña, respondiendo así á la confianza que en ellos depositaron los que se dedican al cultivo de uno de nuestros principales elementos de riqueza.

La digna Diputación burgalesa, lo comprendió así, y haciendo despertar de su letargo á las demás Asambleas provinciales, elevó al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la razonada EXPOSICIÓN que EL DIARIO PALENTINO publicó en su número correspondiente al 22 de Noviembre último. Exposición que revela los móviles altamente nobles en que ha sido inspirada, y que no podrán menos de agradecer todos los labradores de la hidalga y laboriosa región de Castilla.

Algunas Diputaciones como las de Valladolid, León y otras, se reunieron inmediatamente, con objeto de tomar acuerdos relativos á tan importante como trascendental asunto, y aún repercuten en el Salón de Actos de la primera de dichas Corporaciones, las palabras pronunciadas en defensa de los labradores por el Diputado Sr. Silió, y que han sido elogiadas por mucha parte de la prensa de Castilla.

Nuestra Diputación

¿Qué ha hecho nuestra Excmo. Diputación provincial? Pues la Diputación palentina, iniciadora de la brillante campaña que el año anterior sostuvimos en favor de los trigos; la Diputación palentina á quien sus hermanas en Castilla acordaron dejar la dirección del asunto: la Diputación palentina, decimos, no ha hecho, hasta ahora nada, que sepamos, en asunto de tan vital importancia para la clase labradora, después de haberse tomado dicho acuerdo por la Asamblea burgalesa y publicado nuestro artículo del jueves último titulado LA CAMPAÑA DE LOS TRIGOS, y el cual no era otra cosa que un recordatorio á la citada Corporación.

Nos cupo la gloria de haber iniciado la primera campaña que tanta resonancia alcanzó en España entera; nuestra capital fué, por decirlo así, el centro de operaciones adonde acudieron las Asambleas de la región; en Palencia fué donde se celebró la reunión magna de Alcaldes y Jueces de la provincia, y en cuya reunión se escucharon opiniones autorizadas que sirvieron para modificar las conclusiones que han quedado reducidas á la más mínima expresión; y cuando agoniza el plazo concedido á nuestros labradores para que puedan respirar, únicamente respirar, en la atmósfera enrarecida que les rodea, deja nuestra Diputación que la recuerdan lo que debiera haber tenido en cuenta como iniciadora de la campaña.

No censuramos á nuestra Asamblea en el sentido de suponer que mira con indiferencia los intereses agrícolas, porque esto sería absurdo; no tratamos de molestarla con aquellas diatrivas que la dirigió un periódico de la localidad y que dieron motivo á que nuestra Diputación publicara, con la firma de su Presidente, una HOJA en la cual desautorizaba por completo al colega motejándole de calumniador y desleal para la causa que defendemos; no; EL DAIRIO PALENTINO, que ha procurado siempre defender los intereses del agricultor sin emplear para ello trabajos de zapa ni actos de servilismo, se lamenta únicamente de que nuestra Diputación no se reuniera con el objeto exclusivo de preparar la segunda campaña, comunicando después sus acuerdos á las demás Diputaciones.

¿Conserva todavía el de nuestra Excma. Diputación, y en lo que se refiere al asunto que tratamos, el título de Presidente de las Asambleas castellanas? Pues medite entonces en si son lógicos los razonamientos que exponemos.

Si no ya como iniciadora de la nueva batalla que Castilla se propone librar, aún puede nuestra provincial Asamblea enmendar su yerro, negligencia ú olvido, trabajando en este asunto con el mismo interés que lo hizo en el año anterior, con aplauso de todos los labradores.

En lo que se refiere á EL DIARIO PALENTINO, nada tenemos que añadir á lo que digimos al iniciar en Palencia la segunda campaña respecto al asunto de los trigos.

La voz del agricultor

Insertamos á continuación la carta que nos remite un apreciable suscriptor nuestro de Pozo de Urama, y cuya voz no fué de las que menos se dejaron oir en esta provincia, durante el lapso de tiempo que duró la anterior campaña triguera.

Dice así:

Pozo de Urama y Noviembre 30 de 1895

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mio y amigo: Tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas que considero de oportunidad en los momentos actuales.

«¡Labradores á defenderse!

He visto en EL DIARIO PALENTINO número 3.848 la noble y ejemplar conducta, seguida por la Excma. Diputación de Burgos; acudiendo al Sr. Ministro de Hacienda, para que prorrogue por Real decreto, el plazo que espirará en 31 de Diciembre próximo y bien sabido es de todos, y en particular de nuestra Diputación, que con las 2'50 pesetas, recargadas á los trigos de procedencia extranjera á los 100 kilogramos; 4'12 á las harinas y 2 á los salvados no hemos podido salir de miserables, por no haber alcanzado más precio que el de 30 á 34 reales fanega, cuyo precio no puede ser remunerador al agricultor, no valiendo á 39 ó 40 reales la fanega.

Si estas razones tan fundadas, tiene en cuenta nuestra Excma. Diputación al dirigirse en demanda de protección al gobierno de S. M. una vez que fué la primera en iniciar la campaña del año próximo pasado, debe sostener en su petición, la que en un principio acordó con las Asambleas de la región, que si mal no recuerdo, fueron 7 pesetas por hectólitro, y no el kilogramo, por haber una diferencia de 20 kilos, en favor de los trigos que se importen de procedencia extranjera, igual cantidad á las harinas y 5 á los salvados, por venir con careta á nuestras aduanas.

En ayuda de cuanto dejé dicho hace falta también que los agricultores y caballeros particulares de la provincia, nos unamos todos á un mismo fin, pidiendo por medio de instancia á los poderes publicos, lo que haga nuestra Diputación; pues de otro modo nos llamarían egoistas. No necesito decir más, porque públicas fueron mis palabras, y mis ofrecimientos el día 4 de febrero último, y estoy dispuesto á hacer cuanto esté de mi parte y un poco más.

Con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse nuevamente de usted con la más alta consideración, suyo afectísimo amigo q. b. s. m.

Isaac Betegón.»

La riqueza de Castilla

El estado de tristísima decadencia á que ha llegado la agricultura en España y especialmente la parte que se relaciona con los cereales, se acentúa más cada día, sin que la ley de 9 de Febrero último á que aludimos y que tratamos de que se prorrogue, haya hecho otra cosa, que evitar la total ruina de tan importante ramo de la producción nacional. Las causas que producen la depreciación del trigo en nuestros mercados, subsisten aún, toda vez que de las conclusiones formuladas por la Asamblea de las Diputaciones castellanas, no se ha podido lograr más que una pequeña parte de las mismas, y eso después de haber sido regateada por el anterior Gobierno, bien asi como si se tratase de un asunto de escasa importancia y no de una cuestión de trascendencia. Las 7 pesetas en que se fijó el aumento sobre los derechos arancelarios de importación que venían satisfaciendo los trigos extranjeros según la base 1.ª de las citadas conclusiones, quedaron reducidas en 2'50, y de ahí que el citado cereal continúe vendiéndose en nuestros mercados casi con igual depreciación que antes de empezar la primera campaña, iniciada por la capital palentina.

¿Pero se ha evitado con esto la importanción de los trigos exóticos? ¿Se ha evitado el escandaloso contrabando en nuestras aduanas?

Estudiadas las *causas que influyen en la crisis agrícola y reformas urgentes que debian solicitarse en favor de las fuerzas productoras*, la Asamblea de Diputaciones Castellanas, adquirió el íntimo convencimiento, de que tratándose de un asunto tan complejo y palpitando en la mente de todos que la campaña agrícola era de muerte ó vida para nuestro principal elemento de riqueza, habia que llegar en aquella hasta el heroismo. Diputado hubo en nuestra Asamblea, el cual ardiendo en amor cívico, muy plausible por cierto, y considerando que bien merecen los pueblos algún sacrificio en su favor, cuando estos atraviesan por situaciones tan precarias y angustiosas como la que vienen atravesando nuestros desatendidos labradores, propuso ofrecer al Gobierno la dimisión de la Asamblea, si los Poderes Públicos no atendían los justos clamores de que se hacían intérpretes las citadas Diputaciones.

Ni pudo alcanzarse lo que demanda nuestra desventurada agricultura, agobiada por enormes tributos, ni en las Asambleas hubo tales sacrificios. No censuramos que llegaran á ese extremo, por que nadie les pidió que se convirtieran en nuevos Abrahanes. Recordamos esto, únicamente para demostrar el convencimiento á que había llegado la idea de que sin las medidas salvadoras que se propusieron, era inminente la ruina de nuestra agricultura.

Continuamos casi en el mismo estado que antes de empezar la campaña, y las conclusiones formuladas por la Asamblea de Diputaciones castellanas en la sesión magna celebrada en la nuestra el día 15 de Octubre del año anterior, no se han visto traducidas en hechos.

Lo que debe exigirse

Los labradoras castellanos, no deben permanecer cruzados de brazos, en espera de que se tomen acuerdos que, no obstante ser presididos por la mejor voluntad, llegarán á caer en ese pozo Airón donde la política impide que salgan á la superficie las aguas que pudieran purificar la idea que perseguimos.

En tanto que los organismos á que aludimos antepongan la política á los intereses de los pueblos que representan, muy poco ó nada podremos alcanzar. La presión política, ejerce siempre su influjo sobre la buena voluntad. La disciplina de partido, hace en la mayoría de los casos que se abandonen ó se defiendan con tibieza los asuntos más importantes para los pueblos.

Agobiada nuestra nación por esas calamidades con que nos flagela el látigo de la fatalidad, no es esta la ocasión más propicia para alzar bandera que nos guíe á una segunda campaña.

Solicitada por la digna Diputación de Burgos la prórroga de la citada Ley y no dudando conseguirla, teniendo en cuenta que el Gobierno actual ayudó con sus fuerzas á votar lo que solicitamos en las pasadas Cortes, esperemos á que vuelvan á reunirse y entonces exijamos de nuestros representantes que se constituyan en decididos y verdaderos campeones de la causa que defendemos, hasta conseguir todos los remedios que demanda nuestra decaida agricultura para remediar los males que de antíguo pesan sobre ella.

Verdades amargas son las que deja consignadas EL DIARIO PALENTINO, pero las sostiene, igualmente que *sostendrá siempre enhiesta su bandera en favor de los labradores castellanos.*

M.C.D.2022

Desde la Corte

Madrid 1.° de Diciembre de 1895.

Sr. Director.

Tuvo el Consejo de anoche excepcional importancia, aunque otra cosa decían ministros y ministeriales.

Ya el telégrafo se ha encargado de anticipar los acuerdos concretos: asuntos de carácter administrativo, denegación de dos indultos, adjudicación de los cazatorpederos á la casa Thompson... todo eso estaba previsto, de todo se había hablado al entrar los consejeros responsables en la suntuosa residencia del señor Cánovas del Castillo.

Pero lo que no salió á la superficie hasta después, ni se ha sabido en parte hasta hoy, fué que dos ministros habían anunciado sus dimisiones, las cuales quedaron aplazadas, y nada más que aplazadas, ante los deseos del presidente y jefe del partido conservador.

Al salir, estuvieron los ministros relativamente reservados con los periodistas que les esperaron. El Sr. Bosch, alegre y decidor siempre, mostróse al principio con ese carácter; pero luego, no pudiendo contener sin duda impresiones que le dominaban, habló largo y tendido con nosotros de la cuestión municipal, tan discutida en estos momentos y así como de paso, censuró duramente al marqués de Cabriñana, que pocas horas antes había presentado denuncias formales contra el ministro de Fomento, por hechos realizados cuando fué alcalde de Madrid.

Por de pronto el ministro de Fomento que es á quien se alude en estas líneas ha suspendido el viaje que tenía anunciado y que iba á realizar a Granada, con el objeto de defenderse, según tiene manifestado à amigos y periodistas.

Esta tarde se ha hablado del envío de padrinos, pero no he podido confirmarlo hasta ahora.

No hay duda que el Sr. Bosch salió del Consejo bastante contrariado y lo prueba el hecho de que, teniendo tanto dominio de la palabra, se le escapase una frase tan inconveniente, sobre todo dicha por un ministro que dicta reales órdenes y refrenda decretos.

Háblase de la posibilidad de una modificación en el gabinete originada por la salida del Sr. Bosch que se conceptúa irremediable.

Calificó el Sr. Bosch de obsesión y monomanía la tendencia que implica al Sr. Urbina en esta campaña y hasta parece que dijo, poco más ó menos, según afirman personas que lo oyeron. «¿Que puede esperarse de una persona, que habla en términos incorrectos de una elevadísima persona, diciendo que está enamorado de él?

La frase—de cuya autencidad no respondo—circuló por todas partes con rapidez pasmosa y ha sido objeto hoy de comentarios no muy favorables para quien por el cargo que ocupa estaba obligado á no pronunciarlas.

Algún periódico ha acogido veladamente esos conceptos; otros, que no guardan ciertos respetos á determinados ideales, son más explícitos.

Por mi parte, las recojo como las oí, no al propio ministro, sino á algùn otro periodista.

Hacía tiempo que no se veían los círculos políticos tan concurridos y animados como esta tarde. Un ministro, sobre quien pesa una denuncia, que se refiere á hechos agenos al puesto que hoy desempeña y la frase muy atrevida por cierto lanzada anoche al salir del Consejo por el propio ministro, son metivos sobrados para que los políticos comenten y crean en la posibilidad de que ocurra algo dentro del gabinete y surja una crisis.

Gran resonancia ha tenido el discurso anoche pronunciado por el Sr. Silvela en el Círculo de la Unión Mercanti El tema era oportunisimo, pues tratándose de la cuestión municipal viene á remachar el clavo en este asunto que tanto llama la atención y que ha de ser causa de no pocos incidentes todos ellos ruidosos.

Recomiendo á V. la lectura de ese discurso en que se vé la frase intencional del orador.

En Torrente (Valencia), se ha verificado hoy una peregrinación para impetrar del cielo la pronta terminación de la guerra de Cuba. Asistieron 2.000 romeros. Al subir al sitio llamado el Calvario, saliéronles al encuentro cien vendedores del periódico *La Antorcha Valentina*, que está excomulgado y se promovió un gran alboroto. La guardia civil ha hecho algunas detenciones.

La Asamblea progresista de la izquierda, inauguró anoche sus tareas. La primera sesión fué breve, reduciéndose á la presentación de actas y nombramiento de la comisión correspondiente.

Hoy á las dos de la tarde, han quedado aprobadas dichas actas y elegida la mesa de la Asamblea, en esta forma:

Presidente, D. Pedro Gomez.—Vicepresidentes, Sres. Gil Sanz, Toledo, Catena y Jover.—Secretarios, Sres. Carande, Beneyán, Lerroux y Mir.

Hay entre los representantes mucho entusiasmo, que se ha hecho evidente sobre todo al evocar el recuerdo del ilustre hombre público que fué jefe de los republicanos españoles.

MENCHETA

De Cuba

Consejo de guerra

Los despachos particulares dan detallada cuenta del Consejo de guerra celebrado en Santa Clara para juzgar la conducta del teniente D. Quinciano Feijóo y del sargento José Cánovas en la defensa y rendición del fuerte denominado «Pelayo».

El teniente expuso en su defensa las circunstancias de haber luchado con fuerzas infinitamente superiores y haberse rendido sólo ante la traición.

El sargento expuso que la obediencia á su jefe fué lo único que le impidió seguir combatiendo, como era su deseo.

Las declaraciones del cabo, único que mandó el fuego, y las de los soldados no fueron favorables al jefe del fuerte, contra el cual y contra el sargento pidió el fiscal la pena de muerte.

Los defensores solicitaron la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

La condena impuesta al teniente ha sido de reclusión perpétua.

El sargento ha sido absuelto por desconocer la orden del general en jefe de que los segundos jefes de los departamentos compartirán la responsabilidad con los primeros.

Refuerzos

Todos los reclutas del actual reemplazo destinados á Cuba, y que en el dia de ayer se reconcentraron en las zonas, serán destinados á Cuerpos activos para la instrucción militar, y embarcarán el día 20 para la gran Antilla.

El dia 25 se llamarán á filas reclutas destinados á la Península hasta completar los regimientos con 625 hombres y los batallones de cazadores con 425.

Tan pronto regresen los barcos que han salido con tropas para Cuba, ó sea en la primera quincena del mes de Enero, se enviará una nueva expedición de 10.000 hombres.

Armamento Maüser

La Diputación provincial de Puerto-Rico ha acordado adquirir para el ejército de la isla y para los voluntarios 1.000 fusiles Maüser y el correaje necesario para este armamento, consignando la cantidad necesaria en varios presupuestos. Para el año actual se ha formado un presupuesto extraordinario.

Diez dias de operaciones

El corresponsal de *El Imparcial*, comunica á este diario detallada noticia de las operaciones realizadas por el general Suarez Valdés en los límites de Las Villas y el Camagüey, en combinación con las fuerzas de los generales Luque y Oliver.

Todas estas fuerzas se fueron internando en Sancti-Spíritus en persecución de los rebeldes, que se retiraban defendiéndose con escaso vigor, mandados por Máximo Gomez, Castillo y Guerra.

«Las fuerzas insurrectas, dice el corresponsal, fueron batidas en Jiquimas, Pozo Azul, Taguasco, Pelayo, Trilladera, Ignara, Arroyo-Blanco, Ramones, Peña-Blanca, Delicias, Dellamota, Maravillas, Alameda y Remate.

En todos estos puntos, en los diez días que ha durado la operacion, trataron los rebeldes de hacerse fuertes; pero los combates no llegaron á revestir proporciones extraordinarias. Realizaron muchas marchas y contra-marchas, tratando de disgregar el número de las tropas; pero los generales Luque, Oliver y Suárez Valdés no les dejaron realizar este plan. Batidos en todas partes, tuvieron al fin que ceder definitivamente, renunciando á entrar en territorio de Las Villas.

Las tropas batieron el enemigo, dando numerosas y brillantisimas cargas á la bayoneta, en las que se distinguieron por su ardiente arrojo el comandante Ortega y el capitán Peralta.

El enemigo dejó en el campo 24 muertos y muchos heridos, la mayor parte de los cuales pudieron ser recogidos por los suyos.

Abandonaron en la fuga 30 caballos, y murieron 20 de éstos bajo el fuego de los soldados.

Se les tomó un campamento y una enfermería.

Los rebeldes huyeron á la desbandada, abandonando armas, municiones y víveres.

Entre los muertos del enemigo se halla el titulado comandante Pío Cervantes.

Las columnas tuvieron también sensibles pérdidas.

Murió el teniente Sebastián, del regimiento húsares de Pavía.

También ha muerto un cabo y un soldado de infantería de Marina.

Han sido heridos el teniente Ibáñez, del regimiento de Alava, y seis soldados.

Las tropas han mostrado excelente espíritu y gran valor, sufriendo privaciones sin cuento.

El general Suárez Valdés sostiene á los rebeldes en la linea de Sancti-Spíritus.

Retazos

En los círculos de Madrid se dice que el proceso del Ayuntamiento tomará extraordinarios vuelos y originará escándalos mucho mayores.

Háblase de infinidad de lances personales. Varios concejales de los acusados se proponen defenderse esgrimiendo toda clase de armas.

Hasta la pistola inclusive ¿eh?

Por que ahora que ya se trata
de probar lo que se afirma,
querrán batirse á pistola
ó á sable ó á carabina.

¡Bien por los valientes!

Se conoce que tienen valor para todo.

Dios se lo conserve.

***

Porque es lo que dice D. Luís Felipe Aguilera.

«Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia.»

Amen, Sr. D. Luís.

Porque de ellos será el reino de los cielos.

***

Pero lo peor de todo, es decir, lo mejor de todo, es que mucha parte de la prensa de provincias, se propone iniciar una campaña moralizadora contra sus respectivos Municipios.

Venga esa denuncia
á esa campaña
porque ahora es necesario
que aquí en España
sepamos de un preciso
modo completo
quienes son los que hoy día
roban al pueblo.

***

Hoy publicará la *Gaceta* una real orden declarando limpias las procedencias de Kossiter (Egipto), que estaban consideradas como sospechosas por haberse registrado allí casos coleriformes.

Lo que debe procurar el Gobierno es que se declare limpio el Ayuntamiento de la Corte.

Porque el juicio general
que hay respecto á esa *Academia*
es que allí existe formal
toda una fenomenal
epidemia.

Local y Provincial.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la carta que publicamos en el número de hoy, y en la que nuestro corresponsal Sr. Mencheta, nos comunica noticias de verdadero interés.

Para mañana está señalada por esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Ambrosio Herreruelo y otro, por el delito de lesiones.

Abogados, D. Luís Martínez y don Teodoro García, y Procuradores D. Mariano García y D. Pedro Ovejero.

Hoy se han registrado en el Negociado correspondiente de la Secretaría de nuestro Excmo. Ayuntamiento, 7 casos de la enfermedad diftérica.

Esta cifra enorme, debe hacer se tomen prontas y energicas medidas.

Movimiento en Hacienda

Por Real orden de 22 de Noviembre último, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de Salamanca, el aspirante de segunda clase que prestaba sus servicios en esta Delegación de Hacienda, don Juan Maimó.

***

El oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don José Morales Toro, ha sido nombrado Secretario de la Delegación.

El alza obtenida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior es de 214 pesetas 00 céntimos.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas, 7.—Terneras, 3.—Corderos, 15.—Carneros, 5.—Lechazos, 9.—Cerdos, 8.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas en esta provincia, don Juan José Escudia y Arbelaiz, el cual tomará en breve posesión de dicho cargo.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado Municipal de Villarrabé en esta provincia, dotada con los derechos arancelarios.

El plazo para solicitarla es de 10 días.

Ha sido nombrado Director-Jefe de la cárcel de esta capital D. Gervasio Alvarez, oficial de 2.ª clase de penales que presta en la actualidad sus servicios en Santoña.

En la caja de Ahorros ingresaron ayer 551 pesetas de 103 imponentes, siendo nulas las salidas.

Remitido.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Palencia 2 de Diciembre de 1895.

Muy señor mío: Agradeceré de usted se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes lineas, como aclaración á una interpelación hecha por el señor Sanz en la sesión última del Ayuntamiento.

Le anticipa las gracias su afmo. s. s. q. b. s. m.

Vicente Salamanca.

En la sesión celebrada en el excelentísimo Ayuntamiento el viernes pró-

M.C.D.2022

ximo pasado, el Sr. Sanz se le soltó el pico creido de un rumor embustero, porque no es verdad lo que dijo; no es cierto, no, que el arrendatario de la dársena del Canal lleve cinco céntimos por lavar en aquélla, y tres más, que son ocho, á la que no lleva banca, lo que sí es cierto, que en vez de pagar tres céntimos por la banca antes del arriendo, ahora arrendado pagan cinco cénts.; y la señora que lleva su banca, se la cobra sólo tres céntimos, de manera, que como el impuesto es tan sumamente miserable, no da lugar éste á traer serios disgustos, como el S . Sanz dice.

Vicente Salamanca.

A COBRAR

En la Administración principal de Loterías, á cargo de D. Felino F. de Villarán, se pagan les siguientes premios del sorteo celebrado el 30 de Noviembre,

Con 300 pesetas los números, 3.551, 3.556, 4.397, 8.385, 12.367, 13.951, 17.666, 19.774, 19.775 y 21.862.

Desde que el Sr. Villarán se hizo cargo de dicha Administración es la que más vende y más premios tiene pagados, asi es que á pesar de haber recibido doble número de billetes para el sorteo de Navidad que en años anteriores, está terminando la venta.

Sección festiva

El Bachiller Pedralva,
poeta fino
que escribe en *El Fomento*
salamanquino
y el cual por las razones
que me ha explicado
merece por lo menos
ser *Licenciado*,
publica estas sentencias
que yo agradezco,
fuera de los piropos
que no merezco.

* * *

PIEDRA MENUDA

Es *Clotaldo*, señores,
un periodista
que escribe con la gracia
que escribe... Arista.
En Palencia es famoso...
y en su distrito;
y hasta creo que llega
su fama á Quito;
Son sus notas festivas
alegres notas
y hacen reir á un muerto
sus chirigotas;
pues en tono de broma
suelta verdades
de la forma y tamaño
de Catedrales,
y en cuanto *que* vislumbra
un gatuperio
desentrañar procura
todo el misterio
y sin andar con dimes
ni con diretes
de manifiesto pone
todos los bretes.
Al tratar el asunto
de esta semana,
que al marqués titulado
de Cabriñana
poniendo está en las nubes
por lo famoso,
fuera y dentro de aquella
villa del Oso,
dice que hay muchos pillos
en esta tierra
que no hacen otra cosa
sino dar guerra,
y que asaltan los puestos
más preeminentes
y se dan muchas ínfulas
siendo unos... entes,
y si aspiran á cargos
del municipio
en hacer sus negocios
no pierden ripio,
para los cuales pide
la mejor pena:
un traje gris, un gorro
y una cadena.
Su buena fe, colega
es bien extraña;
pues pedir esas cosas
aquí en España,
es pedir higos chumbos
á los perales
y fresas ó piñones
á los guindales.
Lo que sí ha lo yo fácil...
¡suceder puede!
que le dén una zurra
si usted se excede;
porque aquí cuando alguno
¡y esto es lo malo!
tiene suelta la lengua,
se le da un palo;
el Fiscal le denuncia
y el Juez le prende.
¡Ni la bula de Meco
ya le defiende!
Tras de muchos mareos
se le condena
y... ¡solo á él se le aplica
la mejor pena!

El Bachiller Pedralva.

* * *

AL BACHILLER

Tienes razón de sobra, caro colega
que escribes al arrullo suave del Tormes,
al presagiar todo eso del que se entrega
á esclarecer delitos duros y enormes.
Y como no es tu pluma
torpe ni manca
pues cursas tus estudios
en Salamanca
cuyas aulas han dado
dignos *cofrades*
en la Filosofía
y Humanidades,
yo, que no he conseguido
triste una beca,
acepto de razones
tu biblioteca.
La verdad es amarga como la ruda
y más esa que llaman verdad desnuda
que á los que prevarican
y á los audaces
quita como es debido los antifaces.
dejando sus chanchullos,
si tiene acierto,
ante los que tributan
al descubierto.
Por decir las verdades que hoy se pregonan,
ya no es la vez primera que me *enchironan*,
aunque sigo cantando
comprometido
lo mismo que el jilguero canta en el nido,
porque es justo que limpien jueces severos
á muchos Municipios
de matuteros.
Yo agradezco, *Pedralva*, tus expresiones,
y el juicio que has formado de mis canciones,
y si vés me condenan
por mis verdades
y hacen canto á la sombra mis soledades,
alégrate, que en esto
cosa es propicia,
sufrir persecuciones por la justicia.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 29.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo de 33 á 33'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 30.—El mercado concurrido, vendiéndose lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; centeno de 28 á 30; avena de 15 á 16; garbanzos de 100 á 120; alubias de 80 á 90; yeros de 34 á 36 y titos de 44 á 46.

Continúa el tiempo de lluvias.

El estado de los campos en muy buenas condiciones.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 30.—Al detall se han puesto á la venta 1000 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 33 reales.

Al depósito de trigo de rentas llegaron 1400 fanegas.

En partidas las ofertas se hicieron á 33'50 reales y no pagaron más que á 33.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 30.—Poca animación en el mercado, pagándose los artículos que anoto á los siguientes precios:

Trigo de 34 á 34'25 reales las 94 libras; centeno de 24 á 25 reales la fanega; cebada de 24'50 á 25 y algarrobas de 24 á 25.—*El Corresponsal.*

—

AREVALO, 30.—En el mercado de este día han entrado para la venta 3600 fanegas trigo, 800 de cebada, 160 de centeno, 300 de garbanzos y 400 de algarrobas, quese han pagado á los siguientes precios:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; cebada de 24 á 25'50; centeno de 24 á 25, garbanzos de 110 á 160 y algarrobas de 25 á 26.

De lana se vendieron 500 arrobas de 27 á 38 reales.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes —San Francisco Javier, San Casiano y San Claudio.

ÚLTIMA HORA

MADRID 2 (10 m.)

Rumores de crisis

La prensa publicada hoy en esta Corte, refleja las impresiones dominantes en la opinión, relativas á la crisis que se halla en puerta. Considera inevitable la salida de los señores Romero Robledo y Bosch, especialmente de este último, el cual ha sido envuelto en el asunto que ha promovido el Marqués de Cabriñana, con motivo de los escándalos municipales.

Manifestación de simpatia

Se insiste por los estudiantes de los centros docentes de enseñanza en esta Corte, en la idea de hacer una manifestación de simpatia á S. M. la Reina, por el interés que parece demuestra dicha augusta dama en que se depuren los hechos que se atribuyen á una parte del Ayuntamiento madrileño.

—

MADRID 2 (11 m.)

Opinión de los ministeriales

Continua cada vez más enredada la madeja en el asunto del Municipio. Los ministeriales dicen que después de negar el Sr. Bosch las frases que se le han atribuido, no existe motivo para el planteamiento de la crisis. Insisten en que carecen de fundamento las denuncias del Marques de Cabriñana.

—

DE CUBA

MADRID 2 (11'15 m.)

El cabecilla Maceo

Noticias recibidas de Santa Clara, aseguran que el cabecila Maceo ha pasado la Trocha, sosteniendo un nutrido fuego por espacio de dos horas con nuestras tropas. La columna Aldama en combinación con las de los Generales Valdés y Navarro, le persigue activamente.

—

MADRID 2 (2'30 t.)

Reserva de un ministro

Hoy ha despachado con S. M. la Reina el ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Robledo. Al salir de Palacio intentaron inútilmente algunos periodistas explorar á dicho Consejero respecto á los asuntos del día, toda vez que éste esquivó la conversación, encerrándose en una reserva absoluta.

El Jefe del Gobierno

El Sr. Cánovas no ha despachado hoy con la Regente. Dícese que mañana reanudará la vida activa de los negocios de Estado, el Jefe del Gobierno.

De Cuba no se han recibido noticias hasta la hora en que telegrafío.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO E HIJOS.
Mayor pral., núms. 98 y 100
Palencia

UÑEROS

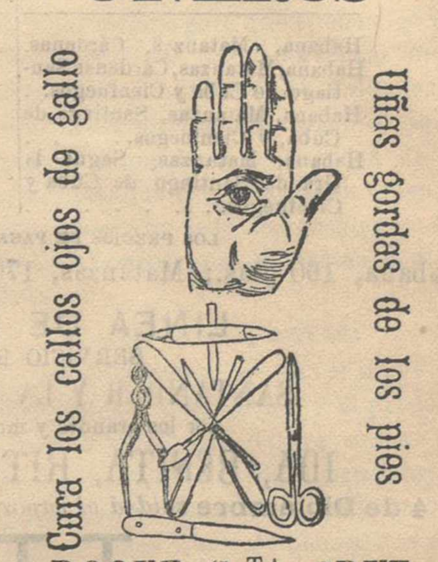

ROQUE S.TA CRUZ
Cestilla, n.º 15

Recribos talonaios

para dar participación en la lotería
DE NAVIDAD

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOTERIA

La Administración pral., calle Mayor principal, á cargo de D. Felino F. de Villarán, se encarga del cobro de los décimos expendidos por otras administraciónes, abonando su importe en el acto.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas.	SERRA	4 Diciembre
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	GUIDO	11 idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	ALAVA	18 idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	25 idem

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **4 de Diciembre** *saldrá el vapor español*

IDA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 26 de Noviembre de 1895.

FÁBRICA DE MANTAS
DE
David Rodriguez y Compañía

Mayor pral., 258

Esta casa tiene hoy un selecto surtido de bordados en orlas, emblemas, baquetones, iniciales, cenefas, etc., etc., que pone á la disposición de sus clientes por muy poco dinero.

Especialidad reconocidísima en LANAS LAVADAS PARA COLCHONES

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 O SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	1,50 m.	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	»	6,33 n,
»	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	0,22 n.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita **y cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Mapa de la isla de Cuba

Se vende al precio de **una peseta**, iluminado en colores, en hojas sin doblar para ponerlo en cuadro ó doblado con su carpeta para bolsillo, en la Imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, 98 y 100.—Palencia

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas frasco.

MARK TRADE REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo. y L. Escudero.*

OFICIAL

Se necesita para la confitería de Isidoro Nieto, en Baltanás.

La persona que necesite informarse puede hacerlo en la posada de Eernando Zamora, D. Sancho. 19.

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde.

Al detall en todas las farmacias.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

Para tratar sobre el precio y condiciones, dirigirse al Administrador de la finca en Astudillo, Octaviano Santoyo Anaya.

TRASPASO

Laureano Alcocha, calle de Zurradores, núm. 10, traspasa su confitería por no poderla atender por haberse dedicado á la fabricación de chocolate.

Para detalles, en la misma casa.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Villagutierrez ó Granjilla, sita en término de Villagimena.

Para tratar con sus dueños calle de San Bernardo núm. 10, en Palencia.

VENTA DE FRUTAS

Se hace de peras cocederas, repinaldos y manzanas de clase superior, á precios económicos, en la calle de los Herreros núm. 14.

En la tarde del sábado último se desmandó del ganado mayor de esta capital una mula roja de 30 meses, con una cinta negra, que baja por las paletillas, haciendo una cruz, y un collar con su cencerro.

La persona que tenga noticia de su paradero, se la agradecerá de aviso á su dueño Francisco Flores, calle de la Corredera núm. 31.

COLEGIO DE NIÑAS

del Sagrado Corazón de Jesús

Calle del Trompadero núm. 4

Este colegio por cesión de D.ª Guillerma Zuazo, está desde hoy á cargo de la maestra superior D.ª Emilia Rogríguez Sanchez, que durante su carrera ha obtenido las mejores notas, siendo discípula de D.ª Ramona García Berenger.

Dicha profesora admite toda clase de encargos de labores que se la encomienden.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022